

CONCEPTO SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE MAGANGUE Y LAS SUBREGIONES AÑO 2011

Existen muchos factores que influyen en la situación económica de Magangué y sus subregiones, partimos de la base que hay mucha desorganización en las entidades territoriales, que son las que reciben los recursos para implementar el desarrollo, sin embargo mucho de ello se queda en particulares y los organismos de control y vigilancia coincidentalmente son altamente ineficientes lo que redundo en atraso y falta de competitividad subregional.

Algunos aspectos a resaltar que se han estudiado a lo largo del año 2011 nos dan una muestra indudable que no estamos mejor es por errores que reiterativamente se vienen cometiendo.

Los aspectos estudiados se desarrollan a continuación:

El acuerdo de la 550 fracasó porque la alcaldía lo deshonró

La corrupción administrativa no permitió que se cumpliera el acuerdo de reestructuración de pasivos, las pretendidas adiciones son la prueba que demuestran que el trabajo se hizo mal, ya que la finalidad principal de la ley era el saneamiento fiscal y la adiciones simbolizan lo contrario, es decir la ley fue una excusa para el enlodamiento fiscal del municipio.

Es como regresar al punto de partida, en el 2001 la alcaldía recurrió al acuerdo como consecuencia del manejo irresponsable de sus administraciones, que gastaron más de lo que ingresaba provocando un déficit inmanejable de cerca de 55 mil millones comprometiendo su estabilidad y funcionamiento en los siguientes 16 años.

Desde el nacimiento del acuerdo, a parte de su palabrería técnica, en la realidad lo que sucedió fue que muchas acreencias no lo eran, se trataba de deudas por contratos no cumplidos, ordenes de servicios de trabajo no realizados y hasta cuentas pagadas que se volvían a cobrar, también había casos de deudas verdaderas, pero las ficticias infló el acuerdo, por otra parte al momento de pagar a los acreedores eran forzados a vender sus acreencias, mediante el retardo en el pago, mientras que a la industria de compradores los tesoreros le pagaban inmediatamente, no lo duden, los compradores eran sujetos cercanos a cada administración.

El mayor incumplimiento técnico al acuerdo fue la generación de déficit a lo largo de cada año de su existencia, la adición de 11 mil millones en el 2006 y la que se pretende ahora de 26 mil millones son muestras que se venía acumulando, pero no se reconocía en sus estados financieros y ejecuciones presupuestales, sin embargo una de las causales de terminación del acuerdo es *"Cuando se incumpla el pago de una acreencia causada con posterioridad a la fecha de iniciación de la negociación"*.

Desde ese punto de vista el acuerdo no mejoró las prácticas corruptas que llevaron al municipio a su firma, solamente sirvió de escudo para seguir las haciendo.

Prueba de ello son los casos como el de Servimag, que se pretende incorporar, donde el Gobierno Nacional envió el dinero para pagar todas sus deudas y los encargados de hacerlo incumplieron el propósito, dejando algunas cuentas sin pagar, en muchos casos pagando por debajo de lo legal con la finalidad de apropiarse de las diferencias y para no dejar evidencias del ilícito destruyeron los archivos de documentos y registros de la entidad. Son muestras patéticas que el problema es de corrupción.

El desorden llegó a tal punto que la alcaldía no sabe lo que debe, la imposibilidad de discriminar y justificar los pasivos que pretende incorporar, levanta muchas dudas sobre la legalidad de gran parte de las acreencias, a eso se suma la negativa para exigir una investigación exhaustiva sobre el proceso de pasivos por parte de un ente imparcial y competente, esas dudas se extienden al comité de vigilancia y hasta al mismo Minhacienda.

La aplicación de la ley y la firma del acuerdo tenía como finalidades: reactivar la economía, generar empleo, hacer competitiva a la alcaldía, restablecer la capacidad de pago, fortalecer la administración, asegurar la información, entre otras. Después de nueve años la realidad nos demuestra que ninguno de los objetivos fue alcanzado, entonces que propósito tiene continuar con un modelo que evidentemente fracasó.

La pretendida segunda adición de pasivos al acuerdo es la muestra irrefutable de su fracaso, ya que esos pasivos son el testimonio del desorden e incumplimiento a lo pactado.

Indiscutiblemente el pueblo magangueleño ha honrado el acuerdo de reestructuración de pasivos, a través de su paciencia y permisividad, quienes no lo han honrado han sido las diferentes administraciones, ya que nunca fueron

capaces de equilibrar los ingresos y gastos de la alcaldía recayendo permanentemente en déficit fiscales.

Prolongar el acuerdo de reestructuración de pasivos en la alcaldía de Magangué es como hacer apología a la corrupción administrativa, no podemos seguir en lo mismo, es absolutamente necesario replantear el camino, si el Concejo Municipal llega a aprobar las dudosas adiciones y la prolongación del acuerdo se entiende como la corona de una confabulación para defalcarse al municipio, más aún en estos tiempos de finalización de gobierno cuando el desespero para raspar la olla lleva a cometer errores trascendentales.

La alcaldía emite siempre una frase de cajón: "hay que honrar el acuerdo", la ciudadanía hoy le responde que: "el acuerdo lo deshonraron ellos".

El despertar de la pesadilla de la 550

Efectivamente tal como lo habíamos expresados y publicado el 6 de agosto pasado, la pretendida adición al acuerdo de reestructuración de pasivos era inconveniente, porque *"Sí el Concejo Municipal llega a aprobar las dudosas adiciones y a prolongar el acuerdo: se entiende como la corona de una confabulación para defalcarse al municipio, más aún en estos tiempos de finalización de gobierno cuando el desespero para raspar la olla lleva a cometer errores trascendentales"*.

Hay que reconocerle al alcalde Arcesio Pérez que la iniciativa de aplazar la decisión en la asamblea de acreedores fue suya. También es cierto que el manejo que le quiso dar la promotora designada por el Ministerio de Hacienda a este asunto fue desastroso, porque no supo comprender la realidad maganguenseña y se niega a reconocer y denunciar los múltiples casos de corrupción que han sucedido en la ejecución del acuerdo que finalmente lo han hecho fracasar, sigue actuando como si aquí no hubiera pasado nada, como si incorporar 26 o al final 37 mil millones fuese cualquier cosa.

Para buscar soluciones al problema debemos partir de una realidad básica, los objetivos de la firma del acuerdo de reestructuración de pasivos eran: reactivar la economía, generar empleo, hacer competitiva a la alcaldía, restablecer la capacidad de pago, fortalecer la administración, asegurar la información, entre otras. Para no ser injustos podemos pedirle a la alcaldía que nos presente un informe al respecto y luego lo evaluamos, sin embargo, podemos anticipar que no han sido satisfactorios los resultados.

Evidentemente se debe replantear el camino, porque en la forma como se llevó el proceso se volvió un callejón sin salida o una pesadilla sin fin, principalmente porque el esfuerzo que representó la gran cantidad de recursos que se destinaron no compensó el avance en la evacuación de acreencias, eso gracias a la corrupción.

En Magangué nos quedamos sin recursos para hacer obras, supuestamente para sacar al municipio de su crisis financiera, al final estamos sin obras y con la misma crisis.

Una modificación al acuerdo necesariamente debe contener la liberación de recursos para hacer las obras que no se pudieron hacer en estos 10 años, ahora les toca a los acreedores hacer un gran esfuerzo, aprobando la liberación de recursos, ya que en la medida que se realicen las obras, eso incentivará el pago de impuestos, entonces, la reducción de los porcentajes de recursos destinado al acuerdo se verán compensados con un mayor recaudo.

Al municipio no se le puede volver a dejar sin la capacidad financiera para resolver los problemas y proyectar el desarrollo integral a partir de importantes obras de infraestructura, que lo hagan competitivo e interesante para la inversión de capitales, no podemos seguir dependiendo en esa materia de un golpe de suerte.

Por otra parte, es más que evidente que otro de los grandes problemas con el que carga el municipio históricamente es su incompetencia para defenderse jurídicamente, claro está, promovida por la corrupción de sus defensores y las mañas del sistema judicial, sin embargo, este es un punto determinante en el éxito de cualquier administración, de la calidad de la defensa que alinee el municipio, de eso dependerá la cantidad de goles que le marquen, eso para los entendidos representa muchísimo con respecto al éxito o fracaso en la gestión.

Ya que el Ministerio de Hacienda y la Administración Municipal actual y anteriores no tienen ningún interés en rendir un informe público sobre el historial pagado del proceso de reestructuración de pasivos. En donde se ha denunciado hasta la saciedad los pagos múltiples de acreencias y otras irregularidades, ojala la nueva administración le preste especial atención al asunto, ya que al momento de depurar saldrán muchas sorpresas. Estaremos atentos.

Estoy de acuerdo con Oscar García Alemán, se trató de un acto de terrorismo financiero promovido por el Ministerio de Hacienda, porque inclusive si el proceso de reestructuración de pasivos se cae, eso no será la debacle para el municipio, siempre y cuando tenga un alcalde y un equipo de defensores

honestos, ya que los embargos solamente podrían tomar el 33% de libre destinación, quedando disponible el 66%, que en el municipio de Magangué son muchos recursos, que se pueden convertir en muchas obras.

Ya el país no es el mismo de hace 10 años atrás, hoy existen mejores garantías por parte del Estado, hace 10 años le hubieran robado al pueblo la elección a la alcaldía y hoy algunos jueces se han ido a la cárcel por embargar lo que no podían.

El efecto del TLC en nuestra región.

En estos momentos cuando la crisis económica mundial proyecta una nueva arremetida contra la economía norteamericana, es cuando el congreso y su gobierno aprueban el TLC, esa es la muestra más clara que dicho tratado va a beneficiar principalmente a la economía del país del tío Sam, los norteamericanos buscan desesperadamente mejorar el desempleo y reactivar su economía entrando a nuevos mercados.

Con la liberación de aranceles a los productos norteamericanos se nos vendrá una cascada de productos que arrasarán con la industria nacional, un kilo de arroz norteamericano en comparación con uno colombiano es sumamente más económico, ya que cuenta con toda clase de subsidio, al igual que la industria avícola y todo lo relacionado con el sector agropecuario.

Nuestro sector agropecuario con los productos que actualmente sacamos al mercado, no tiene como competirle a los mismos productos venidos de norte américa, inicialmente causará desempleo y baja en la productividad, la cadena de distribución serán los grandes ganadores, porque no está demostrado que el precio al público vaya a ser considerablemente menor.

Como no tenemos tradición exportadora, ni mucho menos la infraestructura para hacerlo y como seguiremos pagando una de las gasolinas más caras del mundo, quedamos fritos frente a la competencia global.

Generará un fenómeno de migración interna, principalmente hacia las ciudades capitales y portuarias donde la economía sea más sólida y donde se concentrará el comercio extranjero, se abaratará la tierra y ésta será comprada por grandes industriales de productos con demanda internacional como la palma, frutas, hortalizas y productos afines, se debilitará aún más la pequeña parcela.

Nos seguiremos lamentando de las décadas perdidas por la corrupción administrativa y la falta de visión de nuestros gobernantes.

Queda como alternativa económica la prestación de servicios donde la salud y la educación y profesionales serán la tabla de salvación, acompañado por el comercio que se incrementará de manera exponencial debido a la entrada en el mercado de productos de todo tipo, lo que generara una competencia mayor por ganar espacios en el mismo mercado.

Si la apertura económica de comienzos de los noventa nos debilitó la economía agropecuaria, este libre comercio conlleva a un recambio de costumbres productivas, que nuestros actuales productores aún no lo han comprendido y dudo que se puedan adaptar en el corto plazo.

Ahora ustedes pueden comprender el porqué de la avanzada de los almacenes de cadena, trayendo productos masivos importados, allí será más barato mercar que el cualquier otro lugar. Mientras que el comercio local distribuye exclusivamente productos nacionales, ellos ofrecerán productos importados de mejor calidad a un pequeño menor precio.

Hace algunos años la Cámara de Comercio de Magangué ofreció un programa de capacitación en convenio con Proexport se llamaba: ¿cómo importar y exportar fácilmente?, El objetivo era prepararse para un futuro TLC, el programa tuvo poca aceptación en el público regional; solo 8 personas decidieron hacerlo, ahora que llegó la hora de la verdad no contamos con suficiente personal para enfrentar este desafío.

Servicios públicos eficientes para ser competitivos.

Recuerdo que hace aproximadamente un año, existía un revuelo en la ciudad a raíz de la implementación de las nuevas tarifas en el servicio de aseo, ya que éstas presentaron incrementos entre el 100% y el 440% a partir de un estudio que ningún funcionario de la empresa pudo sustentar en términos técnico como tampoco en términos jurídicos, por ese motivo se trajo a la ciudad una delegada de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y hasta la fecha no hubo resultados favorables para la comunidad.

Muy famosa fue la Amigable composición, en la que un alcalde encargado reconoció a la empresa contratista una elevada suma de dinero, de la cual no quedó muy claro que el municipio realmente lo debía.

A finales del año anterior, no pudo ser mayor el escándalo cuando se descubrió que la misma empresa de aseo decidió acopiar los desechos en las bodegas del

Idema del Barrio San Martín, multiplicando las moscas en los barrios aledaños lo que a su vez provocó graves infecciones a los habitantes del sector.

Hace poco causó indignación la noticia sobre la ampliación del contrato a la misma empresa de aseo por 13 años más a cambio que siguiera haciendo el intento de prestar un servicio público a la comunidad maganguelena, según los concejales que lo autorizaron: "bajo ciertas condiciones".

Al finalizar el mes de diciembre de 2010 al igual que en el mes de diciembre del 2009 o del 2008 etc. La ciudad presenta un estado lamentable con las bolsas de basuras decorando las casas, las calles y avenidas gracias a que la empresa aún no encuentra el "equilibrio financiero" que le permita prestar un servicio eficiente, convirtiendo a Magangué en la ciudad las ratas y las moscas.

Ayer se desata otro escándalo en la prensa, porque el municipio le pagó a la empresa 200 millones de pesos para cubrir los gastos del traslado de los desechos a la ciudad de Sincelejo, sin embargo, la empresa sin autorización de nadie, le factura a todos los usuarios un sobre costo por el traslado de los desechos.

Para nadie es un secreto que ese contrato del aseo corresponde a unos intereses politiqueros, no en vano fue el Concejo Municipal y el alcalde de turno los que se inventaron el contrato de 20 años para Magangué Linda S.A. E.S.P. y esta a su vez lo cedió hasta que el premio mayor le cayó a la empresa Regional de Aseo S.A. E.S.P.

Todo esto sucede porque este proceso fue concebido desde el principio con la finalidad de hacer un negocio no para hacer un contrato de prestación de servicios, no se hizo para cobrar una tarifa sino para saquear al municipio, empezó con la alcaldía y ahora se ha extendido a la ciudadanía.

Existe un dicho popular que dice "árbol que nace torcido no se endereza", esto es lo que sucede con el mencionado contrato, nació mal, mala ha sido su vida y malo será su destino.

Para arreglarse, se tiene que acabar e iniciar uno nuevo, no se hasta que punto sea esto posible, no porque no se pueda, sino porque evidentemente depende de la voluntad de la primera autoridad del municipio y cuando ésta tiene afinidad con los propietarios de la empresa, entonces suceden los aventajamientos del contratista, y cuando no son afines, entonces, opta la administración por suspender el pago para presionar a negociaciones indecorosas.

Entonces concluimos que no hemos tenido un alcalde que luche por los intereses generales de la ciudadanía, pero esto se debe a que para ser alcalde o concejal no depende solamente del voto de la ciudadanía, sino de la cantidad de dinero que se invierte en comprar los votos de esa ciudadanía, por lo tanto, no se puede esperar otra cosa diferente a lo que está sucediendo.

Solamente cuando la ciudadanía aprenda a escoger al mejor candidato y no al "menos malo" que al final termina siendo malo, será cuando en Magangué y en los municipios de Colombia se empiece a ver otra historia, de lo contrario tendremos, mas de lo mismo con diferentes caras y seguiremos viviendo en la ciudad de las ratas y la moscas.

Cabildo Abierto por servicios público dignos

Los antecedentes que impulsan la realización de éste cabildo son las múltiples denuncias que se han realizado ante al Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios sobre los abusos, arbitrariedades, actos ilícitos, componendas e irresponsabilidades que muchas de estas empresas cometen en la ciudad, sin embargo, el ente de control y vigilancia ha sido inoperante para garantizar una relación justa entre usuarios y empresas, dejando desprotegidos a los ciudadanos, eso es muy frecuente en nuestra amada República de Colombia.

Muy a pesar que parezca una lucha infructuosa, entre valerosos ciudadanos de a pie enfrentando a poderosas empresas nacionales y transnacionales, lo que le da el verdadero valor al cabildo es: demostrarles a las empresas que a pesar que tengan el poder para comprar al Estado, sus usuarios tienen medios para expresar sus rechazos a los abusos y violaciones a los que son sometidos, aunque "legalmente" ganen la batalla, **moralmente** la están perdiendo.

Muy seguramente, en la medida que la gente despierte del letargo, el Estado se sentirá avergonzado de haberle dado la espalda al pueblo y cambie su actitud, entonces todas esas victorias morales se convertirán en la punta de lanza para obtener victorias legales y concretas que rescaten el respeto y la dignidad de los usuarios y lleven a una relación justa con las empresas.

Ahora es cuando estamos viviendo las consecuencias de los errores, la corrupción y la irresponsabilidad del pasado, les pido el favor a los amigos del Foro Social Permanente que recopilen los antecedentes históricos que llevaron a nuestras empresas de servicios públicos a la quiebra.

Que valioso sería para la presente y futuras generaciones de magangueleños-os que se documentara y se publicara un libro en el que se cuente la historia de

cómo se acabó Electromagangué y Servimag, que se cuente como se maquinaron y se realizaron los contratos del aseo y alumbrado público.

Porque “pueblo que no conoce su historia, está condenado a repetirla”, eso es lo que está pasando en Magangué, cada cierto tiempo cometemos los mismo errores, tan innegable es que algunos “despistados” han autorizado prorrogarles los contratos a esas empresas, sin siquiera hacer una evaluación del cumplimiento del objeto contratado, calidad del servicio que presta o legalidad de tarifas.

Ahora veamos los perjuicios que provoca los abusos en que incurren estas empresas, las altas tarifas contrae la economía familiar, mientras que muchas familia trabajan solamente para pagar los servicios públicos, los efectos se ven en una mala alimentación y en la dificultad de acceder a los demás derechos como vestido, recreación, educación, salud, etc. En las empresas las altas tarifas causan desestimulo en la inversión, bajos salarios a empleados y altos precios al público.

La mala calidad del servicio provoca pérdidas económicas, representada en baja de las ventas y daños de equipos, en algunos casos incentiva la delincuencia, siempre produce un mal servicio a los clientes, otro tipo de servicio atenta contra la salud de las personas y el medio ambiente, en su conjunto afean la ciudad e impiden el disfrute de la misma.

Claro que no todo puede ser malo, algunas empresas se han preocupado por mejorar la calidad de sus servicios y la atención, los usuarios alcanzamos a percibirlos, sin embargo, en el conjunto general aún hay mucho que mejorar.

La evolución comercial

La tradicional tienda de barrio no dejará de existir, porque siempre habrá personas que van a necesitar un lugar cerca para hacer las compras urgentes, un lugar donde no se exija de un buen vestir para ir de compras, se pueda comprar menos de las medidas estandarizadas, se pueda poner al día con las noticias vecinales, tratar asuntos comerciales al sabor de las frías y principalmente donde se pueda sacar fiado sin necesidad de formularios y referencias comerciales.

De la tienda de barrio, la evolución comercial nos hizo pasar al depósito, donde los productos se consiguen a un menor costo que la anterior, claro, hay que sumarle el transporte, pero representa una economía para los-as compradores-as. En su momento hubo un crecimiento exponencial de la cantidad de depósitos de víveres y abarrotes, sin embargo en materia de negocios siempre

hay clientes para todo y bien administrado todo negocio progresa.

El autoservicio fue un paso mas que se dio en el sector comercial de nuestra ciudad, con su apertura le dio a sus clientes la opción de escoger entre una variedad de productos, sin el apresuramiento de la atención del vendedor de mostrador, como era el esquema en las dos etapas anteriores, con él se goza de mucha comodidad al momento de hacer las compras.

La apertura de Súper Almacén es un paso significativo en la cultura comercial, ya que, obliga a los anteriores a crear mejores estrategias de mercadeo y servicio al cliente, de tal forma que le permita ser competitivo desde sus ventajas frente al Súper Almacén, a éste se le debe reconocer su infraestructura, calidad de los productos, precios bajos y la excelente atención, la comercialización masiva trae consigo: generación de empleos directos e indirectos formales, en directa proporcionalidad a su tamaño, así como la oportunidad de ofrecer productos locales para su venta.

Como regla general la existencia de un formato de negocio no impide la existencia de los demás, ya que a medida que crecen las ciudades siempre habrá público y clientes para todo tipo de negocio, es por ello que no debería de existir preocupación por parte de tiendas, depósitos y autoservicios por la apertura del súper almacén, sí deben prepararse o desarrollar mejores habilidades en materia de instalaciones físicas de tal manera que sea mas atractivo su negocio y atraer mas clientes, mejorar los conocimientos en normas legales y ambientales que se aplican al negocio, implementar sistema de información contable y nuevas tecnologías, fortalecer su administración y las relaciones con sus clientes.

Lo que si va a suceder, es que se impondrá una nueva cultura comercial enfocada hacia la compra con descuento y la financiación comercial, cambiará un poco el regateo y el gusto por artículos de buena calidad.

Por otra parte la dinámica natural del mercado provoca que cuando se generan corrientes inversionistas éstas se presentan en serie, no será nada extraño que lleguen nuevas empresas a la ciudad en busca de nuevos mercados y a la vez generando nuevos empleos, de tal forma que provoque un crecimiento sostenido de la actividad comercial que indudablemente será una escala mas en esa evolución.

Los que si deben estar preocupados son los comerciantes de Sincelejo, Barranquilla y otras ciudades donde muchas personas de ésta región van seguidamente a comprar en búsqueda de calidad, precios bajos y turismo, ya que los avances locales van a retener en un alto porcentaje a estas personas y

ahora si se vera con mayor intensidad el “Compre en Magangué apoye lo nuestro”.

Bienvenido el súper almacén, le deseamos prosperidad ya que en la medida que les vaya bien, a la ciudad le va mejor, felicidades a los demás comerciantes que han comprendido que solamente siendo competitivos es como se puede sostener y crecer en cualquier ciudad, afortunados las personas que se verán beneficiados del ejercicio de la oferta y la demanda en todo su esplendor, desde hoy en Magangué y su región todos ganan.

Es justo hacerle un reconocimiento al Dr. Julio Osorio Espriella, Director de Operaciones Sucre-Córdoba del SAO, por su visión en escoger a Magangué como lugar para que la organización Olimpica hiciera la inversión de construir un SuperAlmacen con las características con las que se hizo y el haber estudiado desde hace aproximadamente 2 años la plaza y las proyecciones de la Ciudad.

El dragado: un paso hacia la solución.

Hoy en el Municipio de El Banco – Magdalena se realizará el Foro Regional por el Dragado del Río Grande de la Magdalena, se reconoce la iniciativa de los líderes cívicos del comité conformado para ello, quienes preocupados por las permanentes inundaciones de la que somos víctimas en toda la región, han considerado que ya es la hora de exigir al Gobierno Nacional una solución inmediata y definitiva al problema.

De nuestra parte nos sumamos a la iniciativa, desde hace varios años y en muchas columnas hemos realizado el llamado a ciudadanos y autoridades ambientales para recuperar el equilibrio perdido, inclusive hemos reclamado al mismo Estado Central que reconsidere el concepto de darnos el tratamiento de ciudadanos de sexta categoría y de una vez emprenda las obras de alta ingeniería “así como los Neerlandeses y Hebreos de las zonas más afectadas por la naturaleza, la recibieron de sus Estados.”

Es preocupante que frente a algo tan obvio, la respuesta inmediata del Gobierno Nacional, siempre sea una negativa, con frases como “el dragado no es la solución”. El problema radica en que se cierran en la negación y no hacen una contrapropuesta, no implementa acciones que haga parte de algún plan integral que contribuya a mejorar la situación, por el contrario, insisten en el tema de jarillones del que ya quedó demostrado que antes que beneficiar a los afectados, agradaron los bolsillos de contratantes y contratistas, nos han dejado a expensas de los mercaditos y la reubicaciones, demostrando incapacidad para afrontar las causas.

Tomemos como ejemplo el mediocre servicio que la Corporaciones Ambientales le han prestado al país, se ha fallado en el tema de reforestación por medio de

la expedición de permisos para deforestar, también en la implementación de plantas de tratamiento de alcantarillados antes de contaminar ríos y ciénagas, se ha perdido el equilibrio entre caños y ciénagas por desecamiento, las CAR's fueron inferiores al reto, ahora se refleja en grandes inundaciones, sin embargo, el Estado no sabe qué hacer con ellas, lo peor es que no se sanciona a nadie, no se corrige la situación y el problema sigue. ¿Acaso eso no es incapacidad?

El dragado es una parte de la solución, porque la sedimentación que anualmente cae sobre los ríos de Colombia y en especial el río Magdalena se calcula en aproximadamente 200 millones de toneladas, esa sedimentación le reduce la profundidad al río y por lo tanto hace inevitable el desbordamiento, por más jarillones que construyan, el río en esas circunstancias, buscará un lugar por donde desbordarse.

La otra parte de la solución es la reorganización y puesta en funcionamiento del sistema ambiental, sí la Car's se tienen que acabar, entonces que se acaben, pero el Estado tiene el deber de garantizar una correcta prestación de los servicios en materia ambiental y debe asegurar los recursos necesarios para implementación de plantas de tratamiento, se debe reforestar las riberas de los ríos, caños y ciénagas todo ello enfocado a la reducción cuantificable de la cantidad de sedimentos.

Se debe trabajar arduamente en la implementación de una cultura anticontaminante e inclusive establecer sanciones a las prácticas que perjudiquen el medio ambiente, como escriturar y desecar ciénagas, destruir la riberas, la deforestación indiscriminada, lanzar basuras a los ríos, lograr que los rellenos sanitarios sean suficientes y adecuados, la prestación del servicios de recolección de desechos sea altamente eficiente y quienes no tenga la capacidad de cumplir sean sancionados ejemplarmente.

Responsabilidad ambiental, dragado y canalización, todas son determinantes en el control de las inundaciones, ninguna excluye otra, se le suma una más, la comprensión y el compromiso de parte del Gobierno Central, porque si no rectifica el camino, nunca vamos a salir de los mercaditos.

Propuesta para un desarrollo local

Esta crisis que vive Magangué es el resultado de la infinidad de errores que se han cometido, básicamente porque se perdió en el camino el proyecto de ciudad, o mejor, nunca lo hubo, ya que quienes llegaron y ejercieron el poder se enfocaron en un proyecto personal. La forma de llegar determina los resultados que se van a obtener.

Hoy quiero compartir con ustedes algunas propuestas que se deberían considerar para corregir el rumbo perdido, ya que este descalabro nos afecta a todos-as.

He sido un convencido que en Magangué al igual que en gran parte de Colombia no se han presentado buenos programas de gobierno, ya que estos se han convertido en un rosario de promesas e ilusiones, que los aspirantes saben que no las van a cumplir, en este sentido se debe ser mas responsable y a la vez recurrir a la concertación entre las expectativas sociales, el potencial técnico y la capacidad de gestión, estos dos últimos factores son los determinantes para hacerlos realidad.

Fundamental sería que el plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial sea realmente la carta de navegación de una administración y no un requisito legal, cómo hasta ahora se viene tratando.

La prioridad principal para Magangué es salir de la “pesadilla sin fin” que representa el proceso de Ley 550/99 en el que se ahoga el municipio, le haría mucho bien una investigación exhaustiva por parte de un ente neutral y calificado para comprobar la legalidad con la que se ha llevado el proceso, para poder exorcizar los pagos múltiples de las mismas acreencias, develar a los mercaderes de acreencias, asignar responsabilidades sobre los déficit que se le han sumado y se intentan sumar al proceso, cuando la condición original era no generarlos nunca más.

Una vez asignada las responsabilidades fiscales, disciplinarias y penales, es determinante que los entes de control hagan su trabajo con transparencia, para que cada responsable asuma lo que le compete y esta práctica de acabar con los municipios se vuelva algo del pasado y en lo sucesivo nadie se atreva a saquear vorazmente un ente público sin que el peso de la ley y el estado social de derecho caiga sobre ellos.

Es necesario hacer público el manejo de lo público, para generar la confianza en las actuaciones de los administradores, claro está, esa confianza no solamente dependerá de la publicidad, también debe ser acertado y coherente con los planificado cada uno de los actos.

El propósito de ganar la confianza es mejorar el recaudo de ingresos, que muchas personas no lo pagan por motivo de la desconfianza que sean mal administrados, con la confianza administradora se puede proyectar un mejor nivel de recaudo que permita salir más rápido de los saldos negativos que representa el acuerdo.

Solamente así, el acuerdo no se vuelve una excusa para encubrir incompetencias, solo entonces estarán dadas las condiciones para trabajar en la reconstrucción de la infraestructura básica de los servicios esenciales para la dignidad humana.

Con el ánimo de garantizar lo básico, es indispensable formular políticas públicas sectoriales, la capacidad para lograr acuerdos concertados de actuación con el fin de edificar cada uno de los sectores de desarrollo, es el factor que permitirá comprometer la participación de los diversos actores sociales, entonces unidos a la administración impulsaran el desarrollo de la calidad en los diversos servicios esenciales que requiere la ciudadanía.

Lo básico, es que se debe comprender que las soluciones a todos los problemas solamente se logran cuando en su resolución se alcanza una participación activa y comprometida de los actores sociales, solo así podemos resolver lo básico, lo estructural, lo regional, lo nacional, lo público y lo privado.

Existe en el inconsciente colectivo una forma general de ver a aspirantes prometiéndolo todo y el moro, en esta oportunidad y recurriendo a la conciencia luego de las experiencias vividas tratamos de hacer ver una forma de resolver los problemas de una forma responsable y participativa.

En esta oportunidad queremos analizar la situación de la zona rural, ya que nuestros hermanos, al igual que el resto del municipio sufren las consecuencias de los errores históricos de nuestros gobernantes, unos que hundieron al municipio en una crisis estructural y otros que no han podido sacarla de la crisis.

Con un municipio limitado por el karma de la Ley 550/99 que lo perseguirá por los próximos 20 años, cualquier oportunidad de desarrollo se encuentra sujeta a esa liberación, solo entonces se podrá empezar a construir, de nuevo, oportunidades para los diferentes sectores sociales.

Digamos que siendo optimistas, un mandatario aplique las recomendaciones dadas en la edición anterior respecto al proceso de reestructuración de los pasivos municipales, se logre acortar el tiempo para salir de la crisis, luego viene otra situación, que nadie puede negar, cualquier mandatario priorizará el desarrollo en la zona urbana, ya que la sola estructura del SGP no potencia la zona rural en ninguna zona del país.

Es por ello que a nivel nacional se ha fortalecido el proceso urbano y la zona rural ha experimentado una crisis por falta de oportunidades que ha conllevado

al desplazamiento masivo hacia ciudades intermedias y grandes, contribuyendo al incremento de los problemas sociales tanto en las zonas de origen como en la zonas de destino.

Una zona corregimental promedio no posee adecuadas vías de comunicación, la educación tiende a ser de muy baja calidad, los servicios de salud son escasos, el agua potable depende de ellos mismos, el alumbrado público y el alcantarillado no existe, la presencia de alzados en armas es tan frecuente como la ausencia de los organismos de seguridad del estado, bajo la circunstancias actuales, es como tener una categoría inferior de ciudadanía.

Eso no debería ser así, sin embargo, esas circunstancias son aprovechadas por la clase politiquera para ilusionar y ponerle precio a las esperanzas de un grupo de personas que merecen respeto, una vida digna y mejores oportunidades para crecer y vivir en su ambiente, ejerciendo una labor determinante para el ser humano, como lo es la producción de los alimentos que garantizan la seguridad alimentaria de la región y el país.

En nuestra zona rural han brotado una gran cantidad de profesionales, que potencia la capacidad para la autodeterminación de su destino como grupo social.

Con la finalidad de brindar una mejor oportunidad para el desarrollo de nuestros hermanos de la zona rural, en las actuales circunstancias no hay mejor opción que proponer la creación de nuevos municipios a partir de los corregimientos de Magangué, aunque es una decisión autónoma, conociendo los anhelos, la geografía y la historia local, de nuestra zona rural pueden surgir fácilmente 4 municipios ellos son: Cascajal, Barranca Yuca, Yatí y Coyongal.

Llama la atención que siendo esta propuesta algo totalmente viable, la Asamblea Departamental en la que ocupan importantes curules una gran cantidad de Maganguenseños-as y sur bolivarenses, en los actuales momentos estudia la aprobación de crear 2 municipios: Brazuelo de Papayal quien saldría de los municipios de San Martín de Loba, El Peñón y Regidor en el Sur de Bolívar. Mientras que en el norte del departamento se crearía el municipio de San Pablo Norte a partir de corregimientos de los municipios de María la Baja, Mahates y Arjona.

¿Donde está nuestra clase dirigente?, ¿es que acaso nuestros diputados no ven las necesidades de nuestro municipio?, ¿por qué ninguno quiso incluir un proyecto de ordenanza o gestionar ante el gobernador de Bolívar para la creación de estos 4 municipios que necesitan nuestro hermanos de la zona rural de Magangué?, ¿por qué no han elevado su protesta las comunidades rurales

de Magangué precisamente en este momento en el que está perdiendo la oportunidad de salir del atraso en el que se encuentran estancados?.

La mejor opción que tiene nuestra zona rural es convertirse en municipios, eso le permitiría a Magangué aligerar las cargas para salir más rápido de su déficit estructural, evidentemente ha faltado visión de nuestra dirigencia política, sin embargo mediante esta propuesta les abrimos los ojos para que puedan ver el camino del desarrollo, esperamos que su capacidad intelectual les permita comprender y actuar a tiempo.

Alcanzar los objetivos

Durante la semana asistimos, por invitación del Alcalde de Magangué, a una reunión del comité local de prevención y atención de desastres, el incremento anticipado y acelerado del nivel de las aguas del río Magdalena presagia un riesgo de inundación mayor al del año anterior.

Durante la reunión el alcalde nos informó que se ha mantenido una comunicación fluida con la Gobernación de Bolívar, se hacen esfuerzo para recuperar la comunicación con la dirección nacional de gestión del riesgo, que se han presentado proyectos de infraestructura y de reubicación para proteger a los damnificados, que el presupuesto para atención de desastres del municipio asciende a aproximadamente 3 millones de pesos y se van adicionar 20 millones por concepto estampilla prodesarrollo, también quedó claro que el Gobierno Nacional enfocó el grueso de la ayuda a través de las Car`s y en este caso se estima que la Corporación Sur de Bolívar CSB manejará recursos por el orden de los 32 mil millones de pesos para atender la emergencia.

También hubo expresiones de la comunidad sobre inconformidad con las obras que adelantan los contratista de Cormagdalena a lo largo del jarillón sur y Samarkanda, así mismo, por supuestos sobre costos en el jarillón de Primero de Mayo y otras obras en Belisario, el funcionario de Cormagdalena le restó credibilidad a estas acusaciones.

Sobre lo hecho por Cormagdalena es el alcalde el llamado a defender los intereses del municipio y reclamar con base en argumentos técnicos que le suministre su oficina de planeación y en caso que existan pruebas al respecto es él quien debe hacer las denuncias respectivas, en caso de no haber pruebas u argumentos, también le corresponde hacer claridad al respecto, es lo menos que se espera del representante de todos los magangueleños-as.

Sobre los 32 mil millones que manejaría la CSB, lo mínimo que se espera es que todos los actos sean públicos, concertados y transparentes, ya que lo que está en juego es la vida de todos los habitantes del sur de Bolívar, por la proporción de la catástrofe que se avecina, creo que es la única y última oportunidad para

demostrar su eficiencia, eficacia y responsabilidad, porque si sucede lo contrario, ya no habría argumentos para que siga existiendo.

Por otra parte me llama la atención un caso de fijación estructural, que se pudo observar en el Clopad, tiene que ver con la forma como el sistema nacional de atención del riesgo tiene protocolizada la prevención y la atención de los desastres, en ese sistema todos los actores se encuentran tan fijados al protocolo que les parece normal que las ayudas lleguen a destiempo, los censos nunca coinciden con la realidad, los albergues son insuficientes, entre otros aspectos.

Están tan convencidos que es normal que eso suceda, que cuando se les dijo que le plantearan a las autoridades nacionales en la materia que ese protocolo no se ajusta a las necesidades de los afectados, la respuesta unánime fue que eso no se encuentra en el protocolo y por tanto no se puede hacer.

El teorema de pascal dice: que las mismas causas producen siempre los mismos efectos, para nuestro caso todos saben lo que va a pasar, y según el protocolo, solamente tienen que esperar a que pase, para intentar hacer lo que ya no pueden hacer, entonces, hacen otras cosas a medias para aliviar el desastre.

Entonces no debería de llamarse Clopad sino Cload.

Es necesario que alguien le diga al Estado que tiene que modernizarse, recordarle que prevenir es mejor que curar, que existe la innovación, que la tecnología ayuda mucho a ser eficientes y eficaces, que lo primordial es la satisfacción del cliente o mejor del ciudadano, que hay que aprender de los errores, que entre más pobres haya y más damnificado existan, es un indicador que señala que algo está funcionando mal, etc.

Es necesario abrir los sentidos para darnos cuenta de lo que pasa a nuestro alrededor, que las formas y los métodos se pueden modificar y mejorar constantemente, pero no se puede perder de vista el objetivo, porque de seguro nos perdemos en los accesorios y no llegamos a ninguna parte.

Nuestra región en el Plan Nacional de Desarrollo (I)

Una vez se ha dado a conocer los compromisos que asume el Gobierno Nacional a través del Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2010 – 2014, nos muestra claramente las líneas por la que se puede acceder a programas y proyectos que impacten a la región, la diferencia entre el plan y la realidad siempre depende de la interlocución de los actores del desarrollo, se visiona un arduo trabajo para que esas intenciones no queden en el papel, sino que mediante gestiones de congresistas, gobernadores, alcaldes y de la sociedad civil se pueda ir haciendo realidad.

Un tema que se quedó en pañales en la era Uribe fue la Navegabilidad del Río Magdalena, del famoso proyecto Yuma, ya no queda ni el recuerdo, en la versión Santos del desarrollo, éste tema nuevamente no es asumido con propiedad por parte del Estado, ya que plantea que: se generarán "incentivos al sector privado para que se constituya en corredor de transporte y comercio exterior y articulador de las zonas ribereñas."

Es decir, se privatizará el Río Magdalena para que empresas de transporte de carga aspiren a mover grandes volúmenes de mercancías con miras al comercio internacional mediante el otorgamiento de concesiones a muelles de carga.

Lo cierto de lo anterior es que podrá haber algunas concesiones portuarias, pero realmente, eso no va a recuperar totalmente la navegabilidad del Río Magdalena, en el fondo el gobierno se lava las manos en el tema y les entregará a los particulares el problema.

El Gobierno no hace mención a medidas concretas para darle una mejoría a los graves problemas que carga el Río Magdalena, como son el vertimiento de desechos y tóxicos, la minería indiscriminada, la sedimentación de éste y las ciénagas, el deterioro ambiental, la escasa infraestructura portuaria, la erosión de sus orillas, la protección de poblaciones ribereñas mediante jarillones, el alto costo de las maquinarias y equipos para el transporte fluvial, la guerra desleal del sector transportador de carga por carreteras mediante fletes exorbitantes cuando se trata de llevar mercancías a ciudades ribereñas.

Inclusive se podría considerar medidas especiales como por ejemplo, el subsidio a los combustibles cuya finalidad sea el transporte fluvial, como se viene aplicando ese mismo subsidio para los municipios ubicados en zonas de frontera.

Indudablemente es un mal comienzo para nuestra región, ya que solamente se están planteando medidas para atender las emergencias que provocan las crecientes en los ríos y no un manejo integral de estos.

Otro aspecto a considerar en el Plan de Desarrollo es el enfoque regional para articular las soluciones a los problemas de la zona central del Caribe, donde se determinan "3 procesos subregionales de desarrollo sustentable e integración regional, entre ellos: La Mojana, Montes de María y Magdalena Medio."

Desde el año 2008 venimos promoviendo a Magangué como eje fundamental de la subregión de la Mojana, sin embargo, las deficiencias en la administración pública municipal han dejado acéfalo el proceso de desarrollo de La Mojana, liderazgo que lo han tomado colectivamente municipios como Majagual, Guaranda y Achí quienes han logrado posicionarse en éste Plan de Desarrollo Nacional.

El aspecto más rescatable para Magangué incluido en el Plan de Desarrollo Nacional es el propósito de articular la "red de conglomerados urbanos con capacidad funcional para proveer servicios y equipamientos en el área de influencia del eje de integración

de La Mojana, específicamente el corredor de la infraestructura vial: Caucasia – Nechí – Achí – Magangué.”

Corredor que ha ganado relevancia para el Gobierno Nacional a partir de las Travesías Ciclísticas por La Mojana organizadas por la Cámara de Comercio de Magangué, así como la asistencia a cuanto evento realiza el DNP en los departamentos de Bolívar y Sucre, sumado a las insistentes visitas que se le han realizado a la oficina de desarrollo territorial en Bogotá.

Ahora sigue la ardua tarea de hacer realidad lo escrito en el papel, ya tenemos estudio de alternativas ambientales y formulación en el PND, ahora viene la licencia ambiental, después el diseño y algún día vendrá la construcción, la tarea nos corresponde a todos los actores de la interlocución local y regional con el gobierno nacional, sin embargo tenemos puesta nuestra fe en Dios, para que el proyecto se haga realidad.

Nuestra región en el Plan Nacional de Desarrollo (II)

Según el Gobierno Nacional los fines últimos que se propone lograr a través del nuevo Plan de Desarrollo Nacional es lograr “más empleo, menos pobreza y más seguridad”, en esta ocasión queremos hacer una visión general del documento para ver que tanto pesamos en el concierto nacional.

En materia de crecimiento económico el gobierno reconoce que existe una debilidad debido al rezago en la infraestructura, la baja profundización financiera y en insuficiente desarrollo de las competencias laborales, para atenderlos propone trabajar en tres ejes fundamentales: la innovación; la política de competitividad y de mejoramiento de la productividad; y la dinamización de sectores “locomotora” que a través de su impacto directo e indirecto lideren el crecimiento y la generación de empleo, los sectores locomotoras serían: innovación, agropecuario, la construcción, infraestructura de transporte y el minero-energético.

Generalmente los planes de desarrollo promueven muchas expectativas respecto a las mejoras que los gobiernos quieren introducirle al país, sin embargo pocas veces se hace el seguimiento debido a esos planes y con mucha frecuencia el día a día de la administración del Estado va haciendo tomar otros rumbos hasta el punto que se termina haciendo muchas acciones y los impactos o los resultados solamente se ven en las estadísticas de los informes.

La pregunta es ¿cómo nos articulamos nosotros, los habitantes de los sures de Bolívar, Sucre y Magdalena con el desarrollo que el gobierno planea para el país?

Debemos partir de la base que sobre nuestra subregión se ha plasmado muy poco en dicho plan, por lo tanto el trabajo será hacer que ese pequeño compromiso sea hecho realidad, de tal manera que no tome otros rumbos o sean cambiados por otras prioridades mediante ajustes del plan.

Un principio fundamental de la administración pública es que, el Estado (Central) canaliza su acción a través del mismo Estado (Local), en ese aspecto son los departamentos y municipios los que tienen en sus manos todo el poder y la facilidad para acceder a los recursos que por ley dispone la nación, unos por derecho propio y otros por gestión.

El departamento o municipio que quiera salir adelante con los recursos corrientes, bien lo puede hacer, siempre y cuando lo administre muy bien, sin embargo existen muchos recursos que impulsan ese actuar corriente, son los fondos especiales que manejan cada ministerio y es allí donde se debe gestionar para incrementar la participación y la solución a los problemas locales.

La característica general de nuestros departamentos y municipios es que se encuentran en una profunda crisis financiera y de gobernabilidad, que impide su normal funcionamiento, esa anomalía ha provocado un rezago en todos los aspectos sociales que ha debilitado la capacidad de acción y gestión de la sociedad civil, existe un repunte importante en el sector privado que al final se vuelve débil en relación a la amplitud del territorio y el índice de NBI.

Un factor que ha afectado mucho el actuar de la administración pública es la mentalidad con la que se actúa en ese sector, mentalidad que se ha ido extendiendo a un alto grupo social, en síntesis el perjuicio proviene de una combinación de individualismo, canibalismo y el irrespeto a las enseñanzas de Jesucristo.

Producto de lo anterior, naufragamos en un caos absoluto en todos los órdenes, que aplicado a los gobiernos locales les impide visionar ideas, proyectos o soluciones para sus pueblos, quedándose únicamente en el saqueo a las administraciones, con este panorama es difícil creer que se puedan articular suficiente y adecuadamente con el gobierno nacional para gestionar los recursos adicionales que le permita a nuestra subregión ser más productivos y competitivos, o para hacer realidad esos pequeños compromisos que ha suscrito el Estado.

Mientras tanto en otros lugares del país trabajan y se preparan para concursar y gestionar por todos los medios, incluidos sus congresistas, para obtener un botín voluptuoso del presupuesto nacional para fortalecer sus regiones,

empresas, investigaciones, la salud, la educación, el deporte, la vivienda, las vías, etc. y etc.

Baja estas circunstancias dentro de cuatro años tendremos más desempleo, más pobreza y menos seguridad.

El terminal fluvial de pasajeros (I)

Los múltiples anuncios sobre la puesta en funcionamiento de la terminal fluvial de pasajeros, es una muestra de la informalidad y los errores que se cometen por el querer hacer las cosas a la carrera, y no bien hechas. como en realidad se debería afrontar un tema tan determinante en la organización comercial y productiva de Magangué.

Desde la Cámara de Comercio hemos seguido muy de cerca la evolución de este tema y si hasta ahora no se ha iniciado las actividades se debe principalmente a los errores que se han cometido desde la Sociedad Portuaria y la Alcaldía de Magangué, errores que son impulsados por el afán lucrativo y la evasión de responsabilidades e inversiones respectivamente.

Recuerdo que desde el año 2007 nos dimos a la tarea de revivir un muerto, porque así fue como encontramos a la Sociedad Portuaria Regional de Magangué S.A. (SPRM), ya que no encontraba eco en el plano local y llevaba sobre sí el descrédito a nivel nacional, a raíz de lo que el Ministro de Transporte denominó "la porquería que habían hecho en el terminal de carga" véase Consejo Comunal de Gobierno del 8 Marzo de 2008 en Magangué.

Para revivirla logramos convencer a una decena de personas jurídicas y privadas para que compraran acciones, invitamos a vincularse a las sociedad a las empresas transportadoras fluviales y luego llegaron algunas del transporte terrestre, se hicieron reuniones de sensibilización con los comerciantes de pescado y la alcaldía municipal para lograr se reubicación, inclusive obtuvieron prestamos en el Bancolombia para invertir en los nuevos establecimientos, se impulsó un acuerdo del Consejo Municipal para entregarles el antiguo matadero público como sitio de trabajo, al final las cosas se truncaron cuando se necesitó construir un muelle para la entrada y salida de embarcaciones pesqueras, ya que la respuesta municipal fue la que cierra toda posibilidad de desarrollo: "no hay plata".

También nos dimos la pela ante el Presidente de la República y el Director Nacional de Cormagdalena en el Consejo Comunal del 8 de marzo de 2008, exigiendo la concesión del muelle de pasajeros y el de carga para la SPRM, finalmente le entregaron el de pasajeros.

Siempre fuimos claros con la SPRM en el sentido que era indispensable que Cormagdalena terminara la obra del terminal fluvial construyendo los muelles respectivos, porque sin ello era imposible que iniciaran las actividades, pero no tuvieron en cuenta esta recomendación y se apresuraron a recibir una obra inconclusa,

ahora no tienen los recursos para construir el muelle que está previsto y lo intentan reemplazar con una bolla.

En materia de tarifas, siempre le expusimos nuestra posición que era indispensable que entraran a negociar con las empresas transportadoras fluviales, sin embargo, siempre se mantuvieron en la tercera posición que con un decreto las empresas se verían obligadas a entrar al terminal.

Finalmente la administración del Dr. Arcesio Pérez Bello, los complació con el decreto y el resultado fue peor, ya que con las tarifas que pretendían imponer la SPRM antes de un año estarían quebradas las empresas transportadoras, finalmente se demostró que el alcalde no posee esas facultades y el ministerio de transporte terminó por sugerir que es mejor que lleguen a un acuerdo entre las partes.

En esas terquedades se han perdido 4 años y mientras tanto cada vez las partes se distancian aún más, cuando en realidad se trata de llegar a un acuerdo entre los mismos accionistas de una sociedad.

Queremos dejar claridad también, que desde la reunión de socialización del terminal fluvial de pasajeros realizada a mediados del año 2008, la Cámara de Comercio y todos los asistentes dejaron constancia que el terminal era solamente fluvial, para remediar el tema terrestre la misma Cámara de Comercio gestionó ante el Ministro de Transporte el lote de la Inspección Fluvial la respuesta fue un rotundo SI pero la condición fue que primero iniciara operaciones la terminal fluvial.

Desde el 2008 hasta la fecha ni la alcaldía, ni la SPRM u otros han movido un dedo para la construcción de la terminal terrestre de pasajeros y sin embargo con el ánimo de evadir el reto y buscando lo más barato han querido improvisar la terminal fluvial como terminal multimodal. No hay derecho a negarle a Magangué una obra que se la merece y a la vez se proyectó como una solución integral a los múltiples problemas de transporte que vive la ciudad.

No se puede ser mezquino para sembrar y a la vez esperar abundancia para recoger, mientras no se reconsideren esas actitudes es muy difícil que un proyecto que necesita Magangué se haga realidad.

El terminal fluvial de pasajeros (II)

No se puede desconocer que el desarrollo de Magangué está ligado al río Magdalena, precisamente, en la medida en que se encuentre desorganizada su actividad portuaria, en la misma medida lo estará la ciudad. No en vano desde hace muchos años se vienen haciendo esfuerzos para lograr darle funcionamiento a esta actividad, sin embargo, ha sido muy difícil organizar 200 años de desorden.

En este oportuno debate que se abre sobre el terminal fluvial de pasajeros, resulta paradójico que desde hace tres años se encuentra funcionando la terminal fluvial de

carga y sin embargo la Alcaldía Municipal nunca se ha interesado en reglamentar el cargue y descargue de mercancía por esa terminal.

Recordemos que una de la principales debilidades de Magangué como ciudad es su falta de organización, esa falta, que es fomentada por otras faltas como la de gobernabilidad, autoridad, responsabilidad social y el amor por la ciudad entre otras, para la muestra tenemos al Frigorífico Regional de Magangué el cual se encuentra al borde del cierre a causa de los múltiples mataderos informales que funcionan en zona urbana y rural ó el debilitamiento de las empresas distribuidoras de combustible ante la venta callejera en botella, entre otros casos.

Queda demostrado que en Magangué las cosas se deben hacer bien y completas, de lo contrario la informalidad seguirá corroyendo cualquier buena acción, llámese terminal fluvial de pasajeros o de carga, dando como resultado el fracaso de la formalidad.

Impulsados por el deseo de aportar nuestra experiencia para que estos proyectos se vuelvan una oportunidad para que se dé definitivamente la organización portuaria de Magangué, fue por lo que hicimos la siguiente propuesta en reunión de concertación entre empresas transportadoras, sociedad portuaria y ministerio de transporte.

Solicitarle a Cormagdalena que concluya la obra del terminal fluvial de pasajeros de Magangué, construyendo de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en el proyecto inicial los muelles y pasarelas diseñadas para dicha infraestructura. Que la Alcaldía Municipal de Magangué dé muestras de responsabilidad social y autoridad organizando el cargue y descargue de mercancía a través del terminal fluvial de carga en el sector de marquetalia.

Una vez se logre esas dos primeras acciones, el sector comprendido entre la terminal de pasajeros y la Catedral quedará despejado para que inicie Cormagdalena inmediatamente la construcción del anhelado Malecón de la Albarrada, durante ese mismo tiempo se debe aprovechar para que las empresas transportadoras y la sociedad portuaria negocien unas tarifas justas para la prestación de los servicios, así mismo entre la naviera central y las empresas y personas transportadoras de carga.

Para que las soluciones sean integrales, paralelamente la Alcaldía de Magangué debe solicitar la donación del lote donde funciona la Inspección Fluvial al ministerio de transporte, diligencia que ya fue avanzada por la Cámara de Comercio, para que con recursos de un crédito tipo Findeter, capital privado proveniente de las empresas transportadoras terrestres y la Alcaldía Municipal, se construya en dicho lugar, el terminal de transporte terrestre de Magangué.

Simultáneamente que las empresas transportadoras terrestres legalmente establecidas en la ciudad, constituyan una sociedad que se podría llamar "Terminal Terrestre de Magangué S.A." para que les sea entregado en administración dicho terminal de tal manera que la solución sea integral a todos los problemas en el transporte intermunicipal de carga y pasajeros, fluviales y terrestres.

Señoras y señores, lo que se quiere es que se sumen voluntades para buscar una solución integral; para un problema complejo se requiere una solución compleja, sin embargo les digo que en sí no es tan complejo como parece, ya que cada quien se debe preocupar es de su parte, de lo que sabe hacer y le corresponde hacer, de lo que se trata es de trabajar de una manera sincronizada, distribuyéndose las tareas entregándole a cada quien lo suyo, sin intenciones de acaparamientos o de invasión de competencias.

Créanme que si se logra unir la voluntad de las partes en torno a esta propuesta a la vuelta de un año podremos estar viendo los primeros resultados, si hemos esperado 6 años desde la construcción del terminal de pasajeros, 3 años desde la puesta en funcionamiento del terminal de carga y toda una vida esperando el de transporte terrestre, porque no nos podemos unir para solucionar de una vez todos los problemas y a la vuelta de año y medio tenerlo resuelto.

La informalidad en la región no da tregua, o es que alguien se ha preguntado cuáles son los motivos que no le han permitido al terminal de pasajeros de Barrancabermeja alcanzar el éxito en su corta vida de funcionamiento, ofreciendo inclusive un periodo de gracia de 5 años a las empresas transportadoras.

Solamente queremos aportar nuestra experiencia y garantizar el éxito al ordenamiento portuario de Magangué.

Evaluaciones al cumplimiento de los pactos (I)

En cumplimiento de nuestro deber ético que se desprende de la realización de los Foros Temáticos con los candidatos a las alcaldía municipal, las entidades convocantes emitiremos resultados de la evaluación al cumplimiento de los mismos, máxime cuando existió la firma de sendos pacto de buen gobierno con los que se comprometieron aquellos candidatos que hace cuatro y dos años atrás postularon sus nombres para ocupar el primer empleo en la alcaldía municipal.

Hoy como antes, solamente nos impulsa defender el futuro de Magangué, porque nacimos y vivimos en esta ciudad y nos duele lo malo que se haga en contra de ella y aplaudimos lo bueno que se realice, basados en esos principios analizaremos lo transcurrido desde la firma del compromiso y sus realizaciones, así como también las decepciones que se hayan suscitado.

Las dificultades que se presentaron por los sucesos de inhabilidad del periodo que inició en el año 2008, más allá de los cuestionamientos legales que pueda expresar el candidato elegido, nos deja como enseñanza que es un acto de irresponsabilidad pública aspirar a un cargo de elección popular teniendo la duda sobre el cumplimiento de los requisitos legales para hacerlo, el perjuicio causado a la ciudad es incuantificable, ya que un mal comienzo representa

también un mal final. La ciudadanía que posee conciencia y memoria pasará la factura política de semejante perjuicio histórico.

La serie de encargos, como era de esperarse, resultaron ser catastrófico para el municipio, ya que una interinidad nunca podrá tener visión de futuro porque su propia naturaleza se lo impide, al igual que la actitud en materia de contratación que asume el mandatario que sabe que sus días están contados, también los encargados continuaron con un carrusel de contratación, la extensa lista de contratos que se relacionaron en esos periodos son la evidencia, más que proyectar un desarrollo lo que se quiso hacer fue asegurar unos recursos personales de manera desesperada.

Famosa fue la frase que expresó uno de esos alcaldes encargados cuando dijo "Cómo quieren ustedes que yo quiera a Magangué sin ustedes mismo no la quieren", esta expresión resume la actitud de todo el cardumen de pirañas que viven de la administración municipal, donde diariamente imaginaban conceptos para justificar contratos que permitieran sacar recursos con la finalidad de promover el enriquecimiento personal.

Muy lejos quedaron las promesas de campaña, en la que comprometieron y juraron trabajar incansablemente por el desarrollo y el bienestar de los maganguelleños y maganguelleñas, fácilmente se puede deducir que el problema no es solamente el primer mandatario sino también la cofradía de personajes que lo instan al asalto de lo público en detrimento de las posibilidades del desarrollo social y económico del municipio, se trata de un comportamiento enraizado en el actuar de la clase política con un marcado origen patológico que degenera en la cleptocracia.

Todo parte de la financiación de las campañas, donde la realidad es que en la mayoría de los casos superan ampliamente los límites de financiación establecidos por el Estado a través de las normas, por ejemplo, actualmente el tope en el municipio de Magangué sería para alcaldía de 247 millones de pesos y en el caso del concejo de 33 millones de pesos, por tener menos de 100 mil personas en su potencial electoral.

Por informaciones de las mismas campañas, se ha conocido públicamente que una de las perdedoras en las elecciones anteriores gastó para la alcaldía aproximadamente 1.000 millones de pesos, mientras que un concejo municipal promedia los 150 millones, aunque hay casos en los que no se supera los límites sin embargo no llegan a tener una relación directa con la elección o viceversa.

Aquí vemos que no solamente se viola la ley, sino también que se miente públicamente a los electores y al mismo Estado declarando por debajo de la real en los libros de campaña, igualmente se puede deducir, cuáles serán los buenos propósitos que puede tener un aspirante que miente desde el comienzo.

El escenario de hoy, no es muy diferente al de hace unos años atrás, lo que no puede la ciudadanía es comerse los mismos cuentos de todos los años, es hora de reaccionar y votar a conciencia, cuando un gobernante incumple los pactos y compromisos de adelantar un buen gobierno, la única herramienta que tiene la ciudadanía para manifestar su inconformidad es a través del voto, votando responsablemente.

Evaluaciones al cumplimiento de los pactos (II)

Continuando con esta serie de evaluaciones sobre el cumplimiento de los pactos que firmaron los aspirantes a la alcaldía de Magangué, veamos una serie de temas en los que se comprometieron a tomar acciones para mostrar resultado de mejoramientos: saneamiento fiscal, medio ambiente, empleo, ordenamiento territorial y servicios públicos.

La materia de saneamiento fiscal fue reprobada por los diferentes alcaldes que ejercieron el mandato en el cuatrienio, el solo hecho que se pretenda incorporar 26 mil millones de pesos al acuerdo de reestructuración de pasivos es el indicador más evidente que la reestructuración fue un fracaso, las finanzas municipales se han administrado mediocrementemente, los alcaldes no cumplieron el compromiso de sanear al municipio por el contrario nos dejaron más deudas de las que había, quizás algunos aduzcan que ellos no la generaron, que las deudas que se han destapado son de otros, lo que pasa es que todavía falta que lleguen otros a destapar la de ellos.

El medio ambiente fue otra materia reprobada por los alcaldes municipales, al no existir una política frente al tema y mucho menos una posición o al menos una declaración respecto al paupérrimo desempeño de la CSB, eso es muestra que a los políticos incluidos los alcaldes no les interesa el tema del medio ambiente, nuevamente el interés económico se sobrepone al objeto misional, cabe esta misma sentencia sobre los demás alcaldes del sur de Bolívar quienes son los que conforman la asamblea de dicha corporación, nuevamente sus actuaciones se visten más de irresponsabilidad que de cumplimiento.

Ni que decir de la materia del empleo, donde no hubo acciones, proyectos, ni políticas en la materia, cuando en Colombia se alarmaba porque la ciudad de Pereira poseía el índice más alto de desempleo entre las capitales con una tasa

del 21%, en Magangué no le importó a nadie, incluyendo a sus autoridades que los estudio de medición del desempleo detectaron una tasa del 31.5%, solamente un grupo de academicista y Ong's se preocuparon por el tema, sin embargo todo vuelve a caer en el circulo vicioso que con la Alcaldía de Magangué no se cuenta para hacer algo por la ciudad.

El ordenamiento territorial tampoco fue la excepción en esta serie de promesas incumplidas, ya que frente al vencimiento de un POT que nunca se puso en práctica, era la oportunidad para reordenar las cosas, sin embargo, la desidia primó sobre la responsabilidad, inclusive las universidades de la costa hacían fila presentando propuestas para elaborar un POT, esta es otra materia con calificación cero.

En la materia de servicios públicos, hubo algunas acciones, se vio el interés de los burgomaestres en atender el tema, sin embargo, dichas acciones no fueron para defender los intereses de sus electores o de la ciudadanía en general, esas acciones estuvieron enfocadas a favorecer a las empresas, porque sí del interés general se trataría, entonces deberían exigir mejor calidad en materia de servicios, pero de lo que se trató fue de ampliar las concesiones de Alumbrado Público y del Aseo en ambos casos no ha habido una mejora en la calidad de los servicios, dudamos mucho que la haya, luego entonces la gente está eligiendo alcaldes para que los perjudique.

En lo que respecta a acueducto y alcantarillado, ha habido una mejora en la frecuencia de los servicios de acueducto en algunos sectores de la ciudad, sin embargo en materia de alcantarillado las inversiones solo sirvieron para enterrar la plata, el cumplimiento de plan de inversiones de sector todavía es una materia pendiente, lo que raya con el incumplimiento del contrato, esto último resulta paradójico cuando los Nules al momento de elaborar el contrato y las metas de cumplimiento las acomodaron a sus propios intereses y resultaron incumpliendo su propia componenda, ahora resulta que Aquaseo también ve imposible cumplirlas, sí en Magangué las autoridades se preocuparan por sus ciudadanos, ese contrato también se habría acabado.

Hasta ahora solamente hemos analizados los compromisos generales de los pactos firmado por los candidatos hace 4 y 2 años, sin embargo el resultado es lamentable para la ciudad, evidentemente la intención desde el comienzo no era la de hacer un buen gobierno, se nota que los candidatos solamente se preparan para ganar una elección, una vez logrado el objetivo, el compromiso lo dejan en el olvido.

Aquí lo importante es que la ciudadanía comprenda que la burla a los pactos de transparencia electoral y buen gobierno, no los hacen a las entidades

convocantes, se lo hacen es al pueblo, ahora es la oportunidad que ese mismo pueblo exija respeto.

Evaluaciones al cumplimiento de los pactos (III)

En la tercera entrega del informe sobre el cumplimiento de los pactos, queremos tocar el aspecto relacionado con la observación a los topes de gastos de campaña y compromiso de la no compra de votos, respecto a ello no existen evidencias de su cumplimiento, todo lo contrario, hay una certeza generalizada de su incumplimiento.

Por ejemplo, “nos comprometemos a respetar el marco legal y normativo que regula las campañas y en particular las reglamentaciones sobre los montos del financiamiento”.

Otros de los apartes del pacto dice: “reiteramos que la voluntad de los ciudadanos expresada en el voto libre no debe ser inducida mediante la corrupción, la oferta de empleos, nombramientos, dádivas, contratos, compra de votos o cualquier otro beneficio”

Es común ver el derroche de dinero en temporada electoral, la publicidad política alcanza niveles exorbitantes, hace unos años fue muy famosa la imagen fotográfica de un aspirante al concejo donde un vehículo marcado con su publicidad repartía materiales para la construcción, la reparación de calles es otra dádiva que ofrecen los aspirantes para captar votos, el despliegue de campañas de salud en barrios y corregimientos, los millares de camisetas que se reparten entre los agitadores de campaña y el presupuesto para pagarles a éstos por repartir y pegar afiches, la instalación de publicidad en vehículos y el alquiler de comandos, carros, motos, chalupas, etc. Todo ello sumado sobrepasa los montos máximos establecidos en la ley, y todavía no hemos incluido en la cuenta el dinero que emplean para hacer los que se comprometieron a no hacer: comprar votos.

En esta materia hay personas que cada vez que hay elecciones los detienen en público por cometer éste delito, sin embargo, al poco tiempo salen nuevamente a hacer lo mismo ostentando record en la materia, hay casas políticas que en asuntos electorales solamente saben comprar votos, hay políticos que se ufanan de saber comprar votos y de tener la plata para comprarlos.

Hay algunas personas, sin conciencia, que esperan ansiosamente las elecciones para vender su voto, también los hay quienes venden en repetidas ocasiones el

voto, tanto unos como los otros le hacen un perjuicio enorme al municipio, a la gente, a ellos mismos.

También hay un gran sector que empieza a despertar del letargo que produce el pesimismo por la falta de soluciones y oportunidades, cada vez es más grande la franja del voto a conciencia en la ciudad, igualmente en algunas zonas marginadas se comprende la diferencia entre una buena y una mala administración y con base en ello toman decisiones.

Inclusive cada vez se incrementa más las organizaciones que conforma el sector de la sociedad civil, generando una mayor fortaleza a las garantías ciudadanas, cada vez es más perjudicial el incumplimiento a los pactos que suscriben los candidatos, ya que eso recae sobre su popularidad y su futuro político, a parte de la serie de investigaciones que avanzan por las denuncias que inevitablemente se tiene que hacer frente a crasos errores en el ejercicio de la administración y por el incumplimiento de las promesas de campaña.

Los aspirantes a los cargos de elección no pueden seguir creyendo que en campaña se pueda prometer “el oro y el moro” sin ningún cargo de conciencia, que pueden comprar votos y violar los topes de gastos de las campañas. Luego tratar a la ciudadanía mediante engaños, aparentar pulcritud y respeto, porque hoy en día la gente no les cree, tampoco cae en engaños, los electores son más crítico y reflexivos sobre la gestión pública, ya que todos al final somos víctimas de los errores y abusos.

Las personas de bien, no soportan más candidatos y gobernantes que resulten inferiores a los retos que voluntariamente asumieron con el compromiso de liderar soluciones de interés general, quien no tenga capacidad, entonces que no aspire, porque es mayor el perjuicio que le hacen a la ciudad y a ellos mismo cuando se comprometen y luego no cumplen, basta, ya no más frustraciones, no más irresponsabilidad, no más decadencia, no más corrupción contra Magangué.

Evaluación al cumplimiento de los pactos (IV).

Hay un monumento que simboliza lo que fue y representa los gobiernos municipales de Magangué en éste periodo 2008 – 2011, en él se refleja el grado de compromiso y responsabilidad que han tenido las diferentes administraciones, también muestra cómo se invierte los recursos y explica porqué cualquier presupuesto en manos de nuestra clase dirigente política es insuficiente para hacer una buena obra en la ciudad.

Se trata del mal llamado Centro Administrativo Municipal ó nueva sede de la alcaldía, en ella se refleja la corrupción administrativa, la desidia, el abandono, la incapacidad, la mediocridad, la falta de imaginación, de proyección de la ciudad, allí está simbolizada toda la clase dirigente politiquera de Magangué.

Una obra que no se compagina con la ciudad y su proyección, donde la calidad de la obra está por debajo de las expectativas y quedo inconclusa a pesar del millonario presupuesto destinado para la misma, entre otras, estás serían las fallas de la primera etapa, que a la vez, estuvo en manos de un sector de la politiquería local.

El abandono al que fue confinado y su posterior desvalijamiento, así como la incapacidad de concluirla y ponerla en funcionamiento, muy a pesar que la mayor parte de las dependencias municipales en la actualidad tiene que pagar arriendo para su operación, son las principales fallas de la segunda etapa, que a su vez estuvo en manos del otro sector que representa a la politiquería local.

Mientras tanto, unos y otros se echan las culpas de sus incapacidades, siendo que ambos son tan culpables como inconscientes, esa obra representará por siempre el símbolo de la capacidad de gestión, el liderazgo político y administrativo de las casas políticas más influyentes de la ciudad.

Hechos anteriores y posteriores demuestran el déficit de capital humano en materia de gobierno local, efectivamente, un caso similar sucedió a inicios de la década de los 90's cuando con una enorme inversión se construyó y se dotó la Planta de harina de plátano, la cual nunca funcionó, matando las esperanzas de desarrollo productivo agropecuario de la ciudad y la región.

Posterior a la sede nueva de la alcaldía se presentó, igualmente con una millonaria inversión, la construcción de Hogar Infantil de Bienestar Familiar, obra que ya avanza por el camino del abandono, la inutilidad y la desidia administrativa.

Los alcaldes cuando están en campaña dicen comprometerse en la gestión de recursos del nivel nacional para que se hagan obras en la ciudad y sus corregimientos, sin embargo estos tres ejemplos nos demuestran que el propósito no es el servicio que viene posterior a la obra sino la obra en sí, porque representa la oportunidad de hacer y deshacer con el presupuesto de la obra, que a su vez redunde en la mala calidad de la misma.

En todos los casos enunciados, cada vez que se llega a la puesta en funcionamiento, florece la falta de imaginación y de creatividad, la incompetencia y la falta de compromiso, es decir, cuando llega la hora de trabajar, todos le sacan el cuerpo, entonces queda en evidencia que el deseo no es el de servir y brindar oportunidades a las personas de mejorar su calidad de vida, el deseo que impulsa a la camada de aspirantes es el pleno ejercicio de la corrupción.

No podemos predecir que va a pasar con el futuro de Magangué y la región, pero en lo que concierne al cumplimiento de los pacto de transparencia

electoral y buen gobierno, los alcaldes del periodo 2008-2011 se rajaron, les quedó grande el reto.

A los nuevos aspirante les decimos que no crean que van a venir a prometer cualquier cosa para no cumplir, al igual que denunciarnos públicamente a los incumplidos, ustedes también serán objeto de seguimientos y denuncias en caso de ser necesario, así tenga intenciones de no firmar los pactos.

Evaluación al cumplimiento de los pactos (V).

En alguna ocasión siendo alcalde encargado el Dr. Javier Bustillo, coincidí en el despacho con un representante de una empresa que tenía como propósito que la Secretaría de Educación Municipal implementara un sistema que permitiera conocer los niveles de excelencia educativa en línea, de tal forma que permanentemente se podría hacer un monitoreo sobre los resultados de la calidad educativa en cada una de las instituciones y sus sedes.

La propuesta parecía interesante, ya que una de las premisas del mundo empresarial de hoy dice que lo que no se puede medir, no se puede mejorar, solamente por medio de indicadores es como se puede trazar metas y superarlas.

Lo que más me sorprendió fue la respuesta del alcalde encargado, al expresar que a él no le interesaba que lo midieran, porque el resultado iba a ser malo.

Casualmente, nunca he visto a ningún alcalde presentando informes sobre los niveles de la calidad educativa en el Municipio de Magangué, efectivamente a ninguno le interesa que lo midan porque el resultado no va a ser el mejor.

Si no reconocemos nuestras falencias y proyectamos un plan integral para superarlas, nunca vamos a salir del lugar en el que nos encontramos.

A propósito, en un evento de Cámaras de Comercio en Itagüí, la Ministra de Educación nos presentó, lo que los alcaldes de Colombia nunca presentan, los resultados nacionales de la aplicación de las pruebas saber, no se equivocan amigos-as lectores-as, estamos en los últimos lugares en lenguaje, ciencias y matemáticas.

Esa actitud de no mostrar resultados para que no los evalúen mal, parece algo muy frecuente en la administración pública, este año fuimos testigos de excepción cuando los secretarios de despachos de la administración municipal actual, pasaron de agache a la citación que les hiciera el Concejo Municipal, todos con excepción de salud, no se presentaron al examen, tal como lo hace el mal estudiante que no hizo la tarea y se vuela de clases para no afrontar su deficiencia.

El problema es que aquí, no estamos en un colegio, se trata del futuro de los-as magangueños-as, entonces no se puede aceptar que profesionales que tienen a cargo la administración actúen con tanta irresponsabilidad, peor aún que de parte del concejo municipal también existan personas que se escabullen para no cumplir con su deber.

También hay que decir que el único secretario que asumió el reto de presentar informe de su gestión ante el Concejo Municipal, no llenó las expectativas, ya que siendo el Presidente de la Junta Directiva de la ESE Municipal presenta un balance negativo con un déficit de 11 mil millones de pesos, metas de gestión que no se cumplieron y con los puestos de salud cerrados, entregan una entidad en peores condiciones a como la recibieron.

Para cerrar este capítulo de la evaluación al cumplimiento de los pactos de transparencia electoral y buen gobierno, quiero relatarles un caso excepcional, lo relato por el dolor que me causa lo que se perdió Magangué.

El año anterior por iniciativa de un grupo de comerciantes de la Colonia Santuariana se le propuso al Alcalde Municipal concertar un proyecto para conseguir los recursos que permitieran elaborar los estudios y construir la gran Central de Abastos de la Depresión Momposina y La Mojana en el lote del Idema con un crédito en Findeter, que lo pagarían los mismos comerciantes. Luego de varias reuniones no se pudo conseguir el apoyo de la administración, se perdió una oportunidad para darle el uso debido al lote, tal como fue el propósito por el cual el Ministerio de Agricultura lo donó: para construir la plaza de mercado.

A los aspirantes a la alcaldía municipal se les pide responsabilidad y seriedad para ejercer el primer cargo, si no van hacer una buena administración es mejor que no aspiren, porque en Magangué y la región ya estamos cansados de tanto fracaso.

